

	El futuro es de todos DNP Departamento Nacional de Planeación	INFORME DE EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN CONTRACTUAL	FECHA 25/11/2020 dd/mm/aaaa
---	---	---	---

CONTENIDO DEL INFORME

1. CONDICIONES DEL CONTRATO.
2. OBJETO DEL CONTRATO.
3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.
5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.
6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: DNP-819-2020 de la vigencia 2020

Nombre del Contratista: JAIRO AGUSTO NÚÑEZ MENDEZ

Periodo informe: 01/11/2020 al 30/11/2020

Nombres Supervisor

CAMILO RIVERA PEREZ

Nombre Interventor:

Área a que Pertenece: Subdirección de Productividad Internacionalización y Competencia

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a la Dirección de Innovación y Desarrollo Empresarial (DIDE) del Departamento Nacional de Planeación (DNP), para brindar acompañamiento y asesoría en el estudio y análisis de la relación y el impacto de los estándares de calidad en el crecimiento económico del país y la generación de recomendaciones de política pública para la mejora del sector productivo nacional y su internacionalización.

3. ACTIVIDADES EJECUTADAS, OBLIGACIONES CUMPLIDAS, PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

3.1. ACTIVIDADES EJECUTADAS:



Nombre Actividad	Descripcion	Observacion
Realizar la revisión de literatura sobre la relación e impacto de los estándares de calidad en el crecimiento económico, y sobre obstáculos o problemas en la adopción de estándares de calidad para la mejora del aparato productivo nacional y su internacionalización, en fuentes nacionales e internacionales.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Revisar las diferentes metodologías encontradas en la literatura sobre la relación y el impacto de los estándares de calidad en el crecimiento económico con el fin de plantear un modelo aplicable al caso colombiano, que incluya un cronograma de desarrollo de la misma.	a. Se ha venido desarrollando diversos modelos para estimar los efectos de los estándares de calidad con las exportaciones y el nivel de productividad. Para tal efecto se hicieron modelos OLS, panel de efectos fijos, panel de efectos aleatorios y se programaron las pruebas de Hausman para identificar el modelo que se ajusta a los datos. b. A la fecha ya se tienen escritos los do files (scripts) de Stata para hacer los análisis en el DANE.	Verificado por el Supervisor
Determinar las fuentes de datos a utilizar y gestionar su disponibilidad.	a. Se confirmó que el uso de la EAN y la EDIT en su conjunto (merge) es la forma adecuada de obtener información descriptiva y analítica para alcanzar los objetivos.	Verificado por el Supervisor
Brindar acompañamiento en la aplicación, en las instalaciones del DANE, de las estimaciones necesarias para determinar la relación y el impacto de los estándares de calidad en el crecimiento económico, llevar a cabo las pruebas de robustez y ajustes solicitados por el supervisor del contrato.	a. Se ha dado acompañamiento a Jairo Alejandro Granados en la forma de estimar los modelos mediante la escritura de los scripts y las salidas de los modelos sobre exportaciones y calidad.	Verificado por el Supervisor
Analizar los resultados y hechos estilizados para el caso de la economía colombiana y los sectores económicos incluidos en el análisis.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Identificar y analizar los obstáculos o problemas en la adopción de estándares de calidad para la mejora del aparato productivo nacional y su internacionalización.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Asesorar la elaboración de propuestas que permitan la generación de políticas públicas para incentivar a las empresas del país hacia una mayor adopción de estándares de calidad de cara a su internacionalización.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor



Realizar los viajes y desplazamientos nacionales e internacionales que se requieran para el cumplimiento del objeto del contrato, conforme solicitud del supervisor.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Participar en las reuniones técnicas y comités donde se requiera su asesoría a lo largo de la ejecución del contrato	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Un (1) documento que contenga la descripción del modelo aplicable al caso colombiano que permita analizar la relación y el impacto de los estándares de calidad en el crecimiento económico, que incluya su cronograma de desarrollo. Este producto será entregado a más tardar el treinta (30) de octubre de 2020	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor
Un (1) documento que contenga las estimaciones necesarias para determinar la relación y el impacto de los estándares de calidad en el crecimiento económico de Colombia durante las últimas décadas, su análisis y propuestas para generar políticas públicas para la mejora del sector productivo nacional y su internacionalización. El documento deberá contener como mínimo las siguientes secciones: introducción, revisión de literatura, propuesta metodológica, estimaciones con sus respectivas pruebas de robustez, análisis de resultados y hechos estilizados, identificación y análisis de obstáculos o problemas en la adopción de estándares de calidad para el aparato productivo nacional y su internacionalización, recomendaciones de política pública y bibliografía. Este producto será entregado a más tardar el catorce (14) de diciembre de 2020.	Este mes NO hubo necesidad de realizar este elemento.	Verificado por el Supervisor



1.1. OBLIGACIONES CUMPLIDAS:

Obligaciones del Contratista:

- Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema de Gestión de Calidad definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
- Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema de Gestión Calidad; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.
- Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental - Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.
- Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
- Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
- Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
- Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
- El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
- En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:
 - o Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
 - o Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP.
 - o Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente.
 - o Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación.
 - o Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
 - o Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de



los colaboradores.

o Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

o Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.

- Quedan sujetos al código de integridad del DNP.

- Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna.

- Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual.

- Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de los requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco de Sistema Integrado de la Información.

- En materia de Tecnologías de la información y Seguridad de la Información:

- o Informar de manera anticipada a la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información los cambios y

- despliegues que se requieren en los Sistemas de Información relacionados con el objeto del contrato

- y a cargo de la dependencia, con el fin revisar y emitir el aval para el proceso de gestión de cambios

- o Asistir cuando sea necesario o requerido, a las reuniones del Comité de Arquitectura de TIC, establecido y liderado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información con el objetivo de realizar el análisis, evaluación y seguimiento a las iniciativas y proyectos de TIC desarrollados en la Entidad.

- o Conocer y cumplir con los estándares y buenas prácticas establecidas por fabricantes e industria en materia de TIC, asociadas con el objeto y actividades contractuales a desarrollar.

- o El Contratista se compromete a no implementar hardware y/o software en la Entidad que no se encuentre debidamente autorizado por la Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, preservando la normativa de derechos de autor del DNP.

- o Conocer y cumplir con las políticas, lineamientos, estándares y normatividad establecidas por el DNP, MINTIC y el Gobierno Nacional, en materia de implementación y uso de tecnologías.

o Atender los lineamientos y políticas generales, así como dar cumplimiento a los procesos, subprocesos e instructivos del Sistema Integrado de Gestión definidos por el DNP que se relacionen con el objeto del contrato.
--

o Asistir y participar en las reuniones y actividades programadas en el marco del Sistema Integrado de Gestión; así como sugerir medidas que contribuyan a su mantenimiento y mejora, cuando sea conveniente.

o Cumplir con los lineamientos del Sistema de Gestión Documental - Orfeo y gestionar todos los trámites asignados a su usuario en el sistema.



o Apoyar la preparación de las respuestas a los derechos de petición relacionados con el objeto y las actividades del contrato y velar para que las respuestas se tramiten dentro de los términos establecidos en la ley.
o Entregar los productos e informes relacionados en la cláusula octava del contrato, una vez sean recibidos a satisfacción por parte del supervisor del mismo, en el Grupo de Archivo y Biblioteca del DNP.
o Conocer, aplicar el “Manual y políticas de seguridad de la información” SE-M01 publicado en la Intranet del DNP y participar en las actividades relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información del DNP.
o Entregar, debidamente organizados, todos los archivos y documentos desarrollados durante la ejecución del contrato al supervisor del mismo, para efectos de la expedición del último recibo a satisfacción.
o El CONTRATISTA debe acreditar al supervisor del contrato, para cada uno de los pagos, que se encuentra al día en los pagos por concepto de seguridad social (Pensión, Salud y ARL), de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y en el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007. Ante el incumplimiento de estas obligaciones, el DNP dará aviso de tal situación a las autoridades competentes.
o En materia de Seguridad y Salud en el Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> a. Procurar el cuidado integral de su salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. b. Cumplir con las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del DNP. c. Hacer entrega al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo el certificado del examen médico pre-ocupacional de conformidad con la legislación vigente. d. Informar oportunamente acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo, así como incidentes, accidentes o enfermedades laborales y contribuir en la implementación de actividades para su mitigación. e. Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, incluyendo la inducción, definido en el programa de capacitación de Seguridad y Salud en el Trabajo. f. Participar en las actividades de promoción y prevención en seguridad y salud en el trabajo determinadas por el DNP, para mantener y mejorar las condiciones de seguridad y salud de los colaboradores. g. Participar y contribuir al cumplimiento de la política y objetivos de Seguridad y Salud en el Trabajo. h. Participar en la investigación y análisis de accidentes de trabajo, si usted como contratista ha sufrido un accidente en el desarrollo de su trabajo o si ha sido testigo de un accidente de trabajo en su dependencia.
o Cumplir lo establecido en el código de integridad del DNP.
o Atender a los clientes internos y externos del DNP de manera cordial, eficiente y oportuna
o Apoyar a la Secretaría General en las actividades para la implementación de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional, protección de datos, participación y servicio al ciudadano; así como en el seguimiento permanente del cumplimiento de los requisitos normativos en el marco de su objeto contractual
o Garantizar y generar los soportes que evidencien el cumplimiento de requisitos legales asociados a la ejecución del contrato, en el marco del Sistema Integrado de Gestión.

3.3. PRODUCTOS ENTREGADOS Y/O BIENES ENTREGADOS:



DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	FECHA DE ENTREGA	A SATISFACCIÓN	
Un (1) documento que contenga la descripción del modelo aplicable al caso colombiano que permita analizar la relación y el impacto de los estándares de calidad en el crecimiento económico, que incluya su cronograma de desarrollo. Este producto será entregado a más tardar el treinta (30) de octubre de 2020	1	30/10/2020 12:00:00 a.m.		
Un (1) documento que contenga las estimaciones necesarias para determinar la relación y el impacto de los estándares de calidad en el crecimiento económico de Colombia durante las últimas décadas, su análisis y propuestas para generar políticas públicas para la mejora del sector productivo nacional y su internacionalización. El documento deberá contener como mínimo las siguientes secciones: introducción, revisión de literatura, propuesta metodológica, estimaciones con sus respectivas pruebas de robustez, análisis de resultados y hechos estilizados, identificación y análisis de obstáculos o problemas en la adopción de estándares de calidad para el aparato productivo nacional y su internacionalización, recomendaciones de política pública y bibliografía. Este producto será entregado a más tardar el catorce (14) de diciembre de 2020.	1	14/12/2020 12:00:00 a.m.		

4. OBSERVACIONES A LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, A LAS OBLIGACIONES CUMPLIDAS, Y A LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

Producto entregado y radicado en orfeo

5. OBSERVACIONES ADICIONALES, SI A ELLO HUBIERE LUGAR.

5.1. ANÁLISIS MATERIALIZACIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO:



1. ¿Durante la ejecución se materializó algún riesgo?	NO
2. Tipo de riesgo	N/A
3. ¿Cómo se materializó el riesgo?	N/A
4. ¿Cómo se mitigó el riesgo?	N/A
5. ¿Fue oportuna la mitigación?	N/A
OBSERVACIONES:	

5.2. VERIFICACIÓN de obligaciones frente al SGSST

5.2.1 EXAMEN OCUPACIONAL

¿CUENTA CON EL EXAMEN PREOCUPACIONAL VIGENTE?	
SI	NO
X	
¿FUE ENTREGADA LA COPIA DEL EXAMEN A LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS SRH-GSST?	
SI	NO
X	

En caso de ser afirmativas las anteriores respuestas, por favor diligencie la siguiente información:

FECHA DE REALIZACION DEL EXAMEN	FECHA DE VENCIMIENTO DEL EXAMEN
24/11/2020 12:00:00 a.m.	24/11/2023 12:00:00 a.m.

5.2.2. CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

¿ASISTIO A LA CAPACITACION EN EL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO?	
SI	NO
X	
FECHA DE REALIZACION DE LA CAPACITACION	
25/11/2020 12:00:00 a.m.	

5.3. PUBLICACION DEL INFORME EN LA PLATAFORMA SECOP II

Se publicó el informe del mes 11 en SECOP: NO

NOTA: este cuadro deberá ser diligenciado a partir del segundo (2do) informe.

6. PORCENTAJES DE AVANCE PRESUPUESTAL Y EN EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

6.1. AVANCE PRESUPUESTAL EN RAZÓN DE LOS PAGOS REALIZADOS:



Valor del Contrato	Valor a Ejecutar	Valor Ejecutado	Valor Restante
48.160.476	48.160.476	30.800.298	17.360.178
		64%	36%

6.2. AVANCE EN EL PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO RESPECTO DE LOS PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS.

50%

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Firmado digitalmente por:
Nombre: CAMILO RIVERA PEREZ
Cargo: Supervisor
Organización: Departamento Nacional de
Planeación - Bogotá
Identificación: 79954386
25/11/2020 08:33:47 p. m.

CAMILO RIVERA PEREZ

